



## ECONOMÍA

## “Hay gran lobby en el Congreso para no fortalecer medidas contra la evasión”: Dian

- Colombia deja de recibir entre \$40 y \$80 billones al año por evasión de impuestos, dijo a Bloomberg Línea, Luis Carlos Reyes, director de la entidad



**Luis Carlos Reyes, director de la Dian** “Hay gran lobby en el Congreso para no fortalecer medidas contra la evasión”: Dian (Dian)

Por ***Valerie Cifuentes***



### Últimas cotizaciones

	<b>Dólar</b> 4,631.46 ▲ +1.12%		<b>BVC</b> 8,135.00 ▲ 0.00%		<b>Nasdaq</b> 10,551.29 ▼ -0.92%
---	--------------------------------------	---	-----------------------------------	---	--

Bogotá — **Cada dos años en promedio Colombia realiza una reforma tributaria recargándose últimamente en los mismos de siempre, principalmente en las empresas**, argumentando las necesidades de recursos del Estado, que a medida que pasa el tiempo crecen más que los ingresos.

**Síguenos en las redes sociales de Bloomberg Línea Colombia: [Twitter](#), [Facebook](#) e [Instagram](#)**

Aunque en el discurso de obtener nuevos recursos para atender las necesidades del país se habla de la necesidad de ajustar los impuestos, la autoridad tributaria suele dejar de lado nuevas formas de obtener recursos, sin embargo, **esta administración ha enfatizado en la necesidad de tener más ingresos vía la lucha contra la evasión de impuestos.**

PUBLICIDAD

**“La Dian estima que se pierden por evasión entre \$40 y \$80 billones al año, eso sería entre 2 y 4 reformas tributarias”,**



**El director de la Dian, Luis Carlos Reyes, habló en Bloomberg Línea sobre la importancia de fortalecer los evasores de Colombia, pues estas prácticas le representan a Colombia entre \$40 y \$80 billones al año y resaltó que en el Congreso “hay un lobby fuerte” para no fortalecer las medidas contra la evasión.**

Además, entre otros temas, el director de la entidad se refirió al porqué de los impuestos al sector minero-energético, la destinación de recursos a la compra de tierras para la reforma agraria, entre otros temas relevantes.

## ¿Qué dice el director de la Dian?

**¿Cuáles son las modificaciones que quieren hacer en materia de evasión de impuestos en la tributaria? ¿Cuánto pierde Colombia al año por eso? ¿Eso cuántas reformas nos evitaría?**

### PUBLICIDAD

La Dian estima que se pierden por evasión entre \$40 y \$80 billones al año, eso sería entre 2 y 4 reformas tributarias. Hay dos medidas importantes: el fortalecimiento de la Dian en términos de personal, además, fortalecer los delitos de evasión que existen hoy en día.

Hoy en día hay dos delitos importantes que les pegan a los evasores: uno es omisión de activos y declaración de pasivos inexistentes que solo es delito por encima de \$5.000 millones, pero si alguien paga lo que debe con intereses y multas no se enfrenta a sanción de cárcel y lo que estamos buscando es bajar ese umbral a \$1.000 millones y que si reincide en esta conducta dentro de los cinco años siguientes a esa práctica haya cárcel.

De manera similar, el delito de defraudación consiste en no pagar \$250 millones o más que uno le debe al Estado en impuestos y que igual que el anterior, si uno paga lo que debe más intereses y multas no hay lugar a ningún tipo de sanción penal. Estamos buscando bajar ese umbral a \$100 millones y los que reincidan dentro de

los siguientes cinco años de haberlo cometido se enfrenten a pena de prisión no extinguida.

**“Nos preocupa que hay un lobby muy fuerte en el Congreso para no fortalecer estos tipos penales (contra la evasión de impuestos) porque hay intereses económicos fuertes empujando en contra de ello”,**

*Luis Carlos Reyes.*

## **¿Más o menos cuántas empresas o personas entran en ese grupo de evasores?**

No está en el 99% de asalariados formales e informales del país, no está en esos inmensos grupos empresariales donde puede haber algo. El grueso de los evasores está ensanduchado entre esos 2 grupos. Estamos hablando de personas que practican profesiones distintas, independientes que facturan por debajo de la mesa, también el contrabando está representado ahí. Son un grupo relativamente pequeño pero le cuestan al país entre 2 y 4 reformas tributarias cada año.

**VER +** [Congreso aprobó la Reforma Tributaria de Petro en primer debate](#)

## **La tributaria busca alrededor de \$20 billones, es una de las más grandes que se ha hecho y la primera de este mandato, ¿será necesaria hacer otra tributaria durante el gobierno Petro?**

PUBLICIDAD

El programa de gobierno del presidente Petro hablaba de \$50 billones en recaudo y algo que quizás no se explicó con suficiente claridad en campaña es que ese cálculo incluye lo que se busca en lucha contra la evasión. Con eso sería un avance enorme que no creo que requiriera más reformas, pero se necesitan las herramientas para lograr esos \$50 billones porque de lo contrario, la única fuente del recaudo de impuestos siguen siendo los que siempre han pagado juiciosos.

El tema de la penalización de evasores, ampliación de la planta de la Dian es una

propuesta del Pacto Histórico respaldada por la bancada de Gobierno. El Gobierno toma medidas pero se necesita el apoyo del Congreso.

**¿Si no pasa eso en el Congreso, el fortalecimiento de la lucha contra la evasión, sí se estaría hablando de la necesidad de otra reforma en este Gobierno para lograr esa meta de recaudo?**

PUBLICIDAD

Yo diría que el Gobierno, su principal preocupación es con la justicia social, distributiva y no se buscaría cargar de manera excesiva a los contribuyentes juiciosos. Creo que el presidente Petro entró con la tributaria que incluye esos componentes para fortalecer la lucha contra la evasión, claramente el Gobierno solo habla de una reforma y esperamos contar con las herramientas para que así sea.

**En otros temas, frente a lo que se ha dicho que con deuda pública no se financiaría la compra de tierras para la reforma agraria, queda otra posibilidad y es a través de impuestos, si es a través de esto, ¿la reforma tributaria que se está pasando contemplaría parte de esa compra? ¿Algún monto estaría destinado para eso?**

PUBLICIDAD

Los impuestos son de destinación general, entonces, lo que está recaudando la tributaria va a pagar de todo un poco. La manera en la que lo vería es que los impuestos pagan un poco de todo, hay deuda para cosas específicas y otra para generales. Lo que sí es cierto es que con la reforma se recaudaría suficiente para

hacer una compra de tierras sustancial.

---

**VER +** [Petrole pone precio a tierras fértiles que prevé comprar el Gobierno para campesinos](#)

---

## ¿Hay un monto previsto para tierras?

Los impuestos recaudan plata para el gasto general del Estado, cómo se usan esos recursos es un debate más del Presupuesto General de la Nación que lo está liderando el Ministerio de Hacienda como lo estipula la ley orgánica del presupuesto.

PUBLICIDAD

**Ecopetrol ha dicho que la sobretasa y nuevos impuestos al sector podría representar pérdidas significativas para la compañía desde 2026, de más de \$10 billones, ¿eso se está contemplando dentro de la tributaria y qué repercusiones esperan que esto pueda tener para el crecimiento, exportaciones y generación de divisas?**

Sin duda alguna lo que consideramos es que los impuestos adicionales que se están poniendo a este y otros sectores, son impuestos que están dentro de su capacidad contributiva de pagar, se han analizado uno a uno estos casos y no se estarían planteando impuestos que no fueran viables para las compañías que pagan impuestos. Nadie quiere eso, el principal interesado que le vaya bien a estas compañías es el Gobierno.

**¿Por qué les parece adecuado que haya sectores como el minero-energético que cuadrupliquen su tasa de impuestos de un día para otro?  
¿Por qué no es gradual?**

Creo que es consistente con la política clara del Gobierno con respecto a la transición energética. Queremos que los negocios sigan funcionando, sigan generando utilidades para que sigan pagando impuestos, pero realmente no parece importante que contribuyan todo lo que puedan contribuir porque los beneficios tributarios, los tratamientos preferenciales a través de otros tipos de política pública deben estar enfocados en industrias que contribuyan a la transición energética.

**“Queremos que los negocios sigan funcionando, sigan generando utilidades para que sigan pagando impuestos”**

**¿Han considerado la tributación por familia? Hay hogares que sumados sus ingresos superan los \$10 millones al mes y no serían tocados en esta reforma versus una sola persona que, puede responder por toda su familia, que gana más de \$10 millones que sí sería tocado en la tributaria**

Eso es una preocupación muy importante. Una de las cosas que sí se consideró y que ya se incluyó en la reforma tributaria es una renta exenta adicional por cada dependiente, hasta máximo cuatro. Sería una renta exenta de más o menos \$220.000 al mes por cada dependiente del contribuyente. Un ejemplo de esto es que si la persona está casada con alguien que depende económicamente del contribuyente y tiene además tres hijos que dependen económicamente de este, podría tener cerca de \$1 millón en renta exenta adicional a lo que tiene hoy en día, de tal manera que para las familias que están sostenidas por una persona que gana \$10 millones, después de la reforma tributaria esa persona pagaría menos que lo que está pagando hoy en día.

**Como la mayor parte de la tributaria vendría del sector minero y petrolero, no podría gastarse, sino que debería ir a ajuste fiscal, según la Regla Fiscal, ¿han pensado en modificar la regla?**

La regla fiscal no se está pensando modificar. Los impuestos son de destinación general a menos de que se especifique lo contrario. Los recursos de la tributaria

general a menos de que se especifique lo contrario, los recursos de la tributaria irían a una bolsa grande que se reparte para los distintos rubros que diga el Presupuesto.

---

**VER +** [Sector petrolero y minero aportaría el 40% de lo que daría la tributaria de Petro](#)

---

## **¿Por qué están acabando el beneficio tributario de pensiones voluntarias y medicina prepagada?**

No se están acabando, solo se están limitando porque como hoy en día el beneficio de pensiones voluntarias es proporcional al ingreso que uno tenga, que sigue siendo proporcional pero solo hasta ingresos de cierto monto, más allá de eso, no tiene sentido que siga aumentando con el ingreso, no tiene sentido darle beneficios tributarios más grandes a las personas de más altos ingresos. Simplemente se está corrigiendo parcialmente una regresividad que tiene ese beneficio.

## **Entre las nuevas industrias que tienen cada vez más auge está la de modelos webcam ¿qué han pensado sobre ponerle impuesto a esta industria?**

Todo ese tipo de actividades laborales independientes, todos los negocios independientes que generen algún tipo de renta o ingreso que sobrepase un cierto umbral ya debe pagar impuesto. No se necesita un impuesto específico ni para modelos webcam, ni influencers, ni para ninguno de estos grupos de personas independientes que han surgido con las nuevas tecnologías porque la normatividad es que si tiene ingresos como independiente de la fuente que sea debe tributar si supera los umbrales establecidos en el estatuto tributario.

---

**“Los modelos webcam ya tienen que tributar, no se necesitan leyes adicionales”**

---

## **¿Han pensado en nuevos impuestos para la industria crypto?**

Esta semana esperamos que la Dian saque un documento unificando varios conceptos previos acerca de la tributación de las criptomonedas para darle claridad a los contribuyentes que están en este sector. Además, vamos a recibir

retroalimentación del público de en qué tipo de actividades de esta industria se necesita más claridad en términos de la doctrina de la Dian.

---

**VER +** [Las implicaciones de no declarar cripto en Colombia: esto es lo que debería saber](#)

---

## **¿Tienen balance de cómo ha sido esa declaración de cripto en renta?**

Los impuestos provenientes de renta relacionadas con criptomonedas no se declaran en una casilla especial. Por ejemplo, si uno comprara una criptomoneda y luego la vendiera más costosa, eso sería ganancia ocasional, si la va a declarar en su declaración de renta simplemente la pone como ganancia ocasional y en la inmensa mayoría de casos no tendría que desglosarla y contarle a la administración tributaria que fue por eso la ganancia ocasional. Entonces, no hay cifras específicas sobre eso aunque es uno de los temas que nos interesan y esperamos que el fortalecimiento de la subdirección de estudios económicos de la Dian nos dé más luces sobre estos temas y muchos otros en los que el país lleva tiempo preguntándose.

## **¿No especificar eso no ayudaría a que se pueda evadir en la declaración?**

Creo que a veces somos prevenidos ante lo nuevo, pensando que en lo nuevo hay más trampa o más intenciones oscuras que en lo viejo y realmente yo no creo que eso sea necesariamente cierto. Uno podría decir, bueno, por qué no desglosarlo no solo cripto sino ventas de autos y otras cosas y si nos pusiéramos a desglosar así por todas las actividades económicas sería muy difícil y probablemente no aprenderíamos mucho más.

Ahora, hay administraciones tributarias como EE.UU. que sí le preguntan a la gente si ha comprado o vendido cripto y ya, no le preguntan cuánto ni nada, sino a título informativo y es algo que podríamos explorar en el futuro.

## **¿Harán más ajustes en aranceles? Duque bajó unos para tratar de contener el impacto inflacionario, ¿lo mantendrán más tiempo?**

Hasta ahora no se ha planteado nada en esa dirección.

---

Luis Carlos Reyes

Dian

Reforma Tributaria Colombia

Impuestos

Phonkwerk Ltda

Phonkwerk Ltda Colombia

Leopoldo J. Díaz



Convierta **Bloomberg Línea** en su fuente de noticias **aquí**



Regístrate aquí para recibir lo mejor de Bloomberg directamente a tu mail.



### Valerie Cifuentes

Periodista especializada en el cubrimiento de temas económicos, financieros y de negocios. Fui coeditora de economía y finanzas para Forbes Colombia y periodista del diario Portafolio de El Tiempo, del diario La República y de la oficina de comunicaciones de la Asociación Bancaria y de Entidades Financieras de Colombia (Asobancaria).



PUBLICIDAD



## VIDEOS

### ¿Adiós al "Made in China"?



### Inflación núcleo de EE.UU. sube a máximo de 40 años y pone más presión sobre la Fed



### Hackeos: 3 casos que demuestran la vulnerabilidad de los datos en 2022



### Por qué las grandes tabacaleras están apostando fuerte por el cannabis



### G-7 afirma que apoyará a Ucrania "todo el tiempo que haga falta"



PUBLICIDAD

## LAS ÚLTIMAS

REPÚBLICA DOMINICANA  
**Marheta 2022-2023: lo que debe saber sobre el**



# ... que debes saber que debes saber sobre el impuesto en Dominicana

PANAMÁ

## Franquicia del networking se instala en Panamá

ACTUALIDAD

## Cinco claves que debes saber para comenzar este viernes

PODCASTS

## Cuántos impuestos pagás por un pasaje, Massa evita devaluar y la inflación de la era Gallardo

MERCADOS

## Precio del dólar hoy 14 de octubre: así aman de cambio en México

